

----- Forwarded message -----

From: **Dirección Nacional de Derechos de Autor** <sistemas.derechodeautor@gmail.com>

Date: vie., 15 mar. 2019 a las 9:14

Subject: Informe de software

To: Oficconi Nal <oficconi_nal@unal.edu.co>

Respetado Universidad Nacional de Colombia

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envío	15/03/2019 9:13:52
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Bogotá
Orden	Nacional
Sector	Entes Universitarios Autónomos
Entidad	Universidad Nacional de Colombia
Nit	899999063
Funcionario	ANGEL MUNERA PINEDA
Dependencia	Oficina Nacional de Control Interno
Cargo	Jefe
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	25376
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Acuerdo 046 de 2009, artículo 7: establece lo relacionado con uso, licenciamiento y derechos de autor para software. Directrices técnicas 3B: Lineamientos acerca de la adquisición de software de carácter específico; 10A: Lineamientos para uso de software libre; 18: Definiciones para el licenciamiento. Página web DNTIC: Lineamientos y normatividad. Contratos efectuados por la DNTIC: Trazabilidad solicitudes áreas y autorizaciones para instalación, activación y uso

¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

La Sección de Inventarios y Almacén es la responsable de realizar los procedimientos de baja de software; esta información la tiene estipulada en el literal 12 del procedimiento gestionar la baja del macropoceso de Gestión Administrativa y Financiera en donde se sugiere la destrucción del software por sus características de uso exclusivo y su riesgo de seguridad para la Universidad

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo info@derechodeautor.gov.co.

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior
info@derechodeautor.gov.co
+ 57 (1) 3418177
Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia